

AEROLITORAL
Aerolíneas del Litoral S.A.

Oficio No. ADL-010-2010- Adm.
Manta, 10 de mayo del 2011

Señor. Presidente.
AEROLÍNEAS DEL LITORAL S.A. "AEROLITORAL"
Cuidad.-

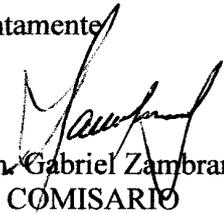
De mi consideración:

Una vez finalizado el ejercicio económico del año 2010, pongo a su conocimiento lo siguiente:

El examen que he realizado lo he basado en la aplicación de principios generalmente aceptados de contabilidad, cabe recalcar que la administración de la empresa ha sido llevada de manera adecuada, que los libros contables son correctos y que las cifras que se reflejan son las mismas del año anterior, ya por motivos ajenos a nuestros intereses y por diversidades de criterios políticos del personal que labora en Aviación Civil, la compañía Aerolíneas del Litoral "AEROLITORAL" no ha podido renovar el permiso de Aeronavegabilidad, motivo por el cual la compañía sigue paralizada hasta la actualidad, y por lo expresado anteriormente la misma no ha reportado ingresos.

Sin otro particular, y a espera de la respuesta, me suscribo de usted.

Atentamente


Econ. Gabriel Zambrano
COMISARIO

